



memoria descriptiva

Int. Cl. ² : A 65C

192202

MODELO DE UTILIDAD

=====

Que se solicita en España por veinte años, a -
favor de D^a ROSARIO DIAZ TENA, de nacionalidad
española, residente en MADRID, C/. de Jesús -
Aprendiz nº 23. por:
" FUNDA AUTOPRACTICABLE".-



Se refiere el modelo a una funda especialmente creada para determinar, nada más que por la única condición de su estructura, la expulsión parcial y suave del contenido a fin de que sea fácilmente asido por el usuario.

5.-

Es evidente que en los estuches o fundas para las gafas, debido, naturalmente, a su condición ajustada para asegurar el perfecto estuchado de ésta, ofrezcan dificultades para una extracción fácil de las mismas.

10.-

Esta circunstancia, sin embargo aparentemente nimia, resulta fundamentalmente incómoda en razón de los inconvenientes que se plantean en un determinado momento para una fácil extracción.

Con el fin de facilitarla, se ha ideado el objeto del modelo que encierra una particular pero sencilla estructura donde la simple presión de los dedos en un determinado sitio, impele o impulsa ligeramente las gafas.

15.-

Una idea más amplia de las características del modelo, la realizaremos a continuación al hacer

20.-

- 6 JUN



referencia a la lámina de dibujos que a ésta me-
moria se acompaña en la que, de manera un tanto
esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se re-
presentan los detalles preferidos del modelo.

5.-

En los dibujos:

La figura 1, es una vista en sección de -
un fragmento de estructura del estuche.

La figura 2, es un detalle en perspectiva
de los componentes de dicha estructura.

10.-

La figura 3, es una vista en sección trans-
versal del estuche.

La figura 4, es una vista en perspectiva de
una funda estructurada de acuerdo con las repre-
sentaciones anteriores.

15.-

La figura 5, es una vista igual a la ante-
rior de otro tipo de funda.

20.-

Aludiendo a las referencias de dicha lámina
de dibujos vemos en las dos primeras figuras que
la estructura del conjunto está compuesta por un
soporte de cierta sección, rígido y con las carac-
terísticas maleables necesarias -1- y que viene a



- constituir el armazón y coraza exterior de la funda y, por una de sus caras, por medios facultativos y con caracter separable, por ejemplo mediante fusión térmica, soldadura termoplástica, pegado u-
- 5.- otro factor que los vincule de la forma antedicha de una lámina suave y resbaladiza, textil o sintética, de modo que la superficie interna, en contacto con el contenido, resulte satinada o espejada, -3-, tal como se representa en el figura 2.
- 10.- Con este cuerpo estructural se forma la funda -4- de cualquier configuración la que, en la parte central de la base o parte inferior de la funda, - presenta una demarcación determinada por una huella, depresión o similar -5- que corresponde al punto exacto donde debe efectuarse una ligera presión dactilar para que la gafa alojada en el interior -7-, debido a la superficie satinada o espejada -3-, resbale suavemente y salga parcial o ligeramente del estuche a fin de facilitar la extracción o sujeción de ésta .
- 15.-
- 20.- Igualmente puede resultar en una funda -4a- de tipo vertical donde la demarcación -5- estará situada tam

26 JUN. 1950



bién en la parte inferior de ésta.

5.- Una vez descrita convenientemente la natura
 leza del modelo se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición, sino que por el contrario, en el, se podrán introducir aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la practica pudieran aconsejar, siempre y cuando no se alteren las características esenciales del mismo que se resumen en las siguientes:

10.-

REIVINDICACIONES

=====

15.- 1a.- " FUNDA AUTOPRACTICABLE", que está formada por una estructura mixta compuesta de un soporte de material sintético o análogo, con el grado de maleabilidad necesario para constituir la coraza exterior de la funda y que en la superficie destinada al interior presenta una capa textil o sintética que presenta, al menos, su cara externa e interna con respecto a la formación de la funda, satinada o espejada y que resulta solidariamente unida al soporte

20.-



pero con ligero o parcial desprendimiento para que al hacer presión dactilar en una determinada sección del estuche, producir la expulsión parcial del contenido, por supuesto de la gafa o análogos.

5.-

2a.- " FUNDA AUTOPRACTICABLE", según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

10.-

MADRID, - 6 JUN. 1973

EL AGENTE OFICIAL.-

A. L. DE LA HERRAN
P. P.

FIG. 1 2



FIG. 2

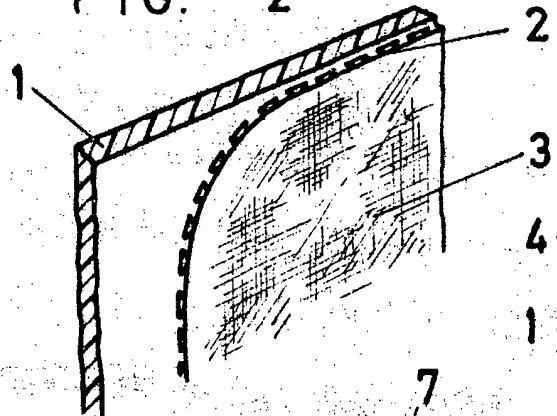


FIG. 3

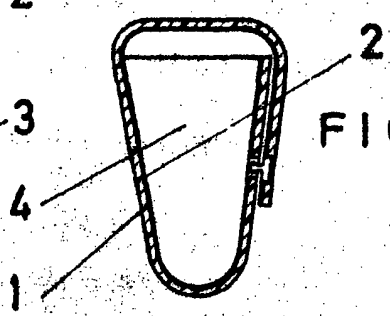


FIG. 4

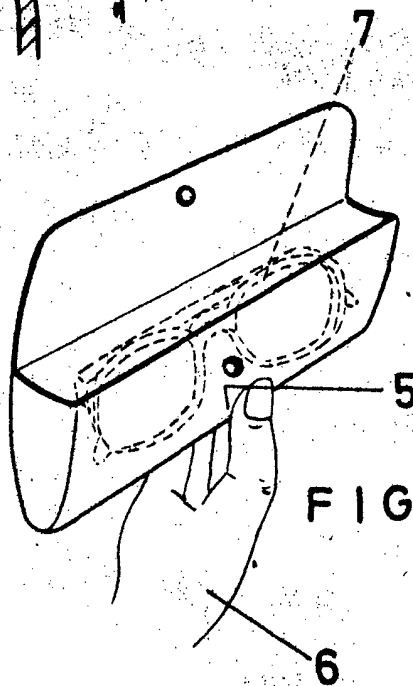
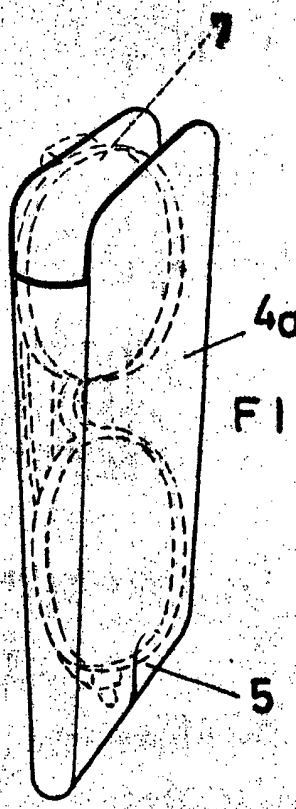


FIG. 5



Escala variable

MADRID, 6 JUN 1973

A. L. DE LA HERRAN
P.B.

